

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 22 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga, sita en C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.

- Propuesta de resolución: Diez días hábiles, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
78990612-X	0214/20-C	C/ MAR CAMTABRICO,7 BQ. 8 1ºB 29649-LAS LAGUNAS DE MIJAS	ACUERDO DE INICIO
790023173-A	0258/20-C	AVDA. PERDICS DEL COTO, 1 C2 PO1º-02 29649-MIJAS	ACUERDO DE INICIO
26304642W	0120/20-C	CORTIJO EL MADROÑO PISO BAJO, 12 29520-FUENTE D PIEDRA	ACUERDO DE INICIO
25617482J	0286/20-C	AVDA. DEL SOL, 38 29740 TORRE DL MAR	ACUERDO DE INICIO
79029367X	0240/20-C	C/ MORENO CARBONERO EDF. LA NORIA S/N BQ. 3 , 4ºB 29640-FUENGIROLA	ACUERDO DE INICIO 759
75917423-N	0090/20-C	CNO. EL PÑONCILLO, 17 1º B 29691-MANILVA	ACUERDO DE INICIO
09055865Y	0046/20-C	DF. LOS VRDIALS, 1 29680-STEPONA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 22 de enero de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»